



PLAN DE INSPECCIÓN DE TURISMO 2021

SECRETARIA AUTONÓMICA DE TURISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

Servicio de Asistencia
e Inspección Turística

Resolución del director general de turismo por la que se aprueba el Plan de Inspección de Turismo programado para el año 2021.

La Ley 15/2018, de 7 de junio, de la Generalitat, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, recoge en el Título II, libro III, la disciplina turística, desarrollando la inspección y la potestad sancionadora. Contempla el régimen dirigido a salvaguardar una adecuada ordenación del sector, contribuyendo de este modo a desterrar el intrusismo y las actividades fraudulentas, así como los intereses y derechos tanto de los prestadores de servicios turísticos como de las personas usuarias de los mismos, por lo que atribuye al personal inspector el carácter de autoridad en sus funciones de comprobación, vigilancia y control del cumplimiento de la normativa turística.

Para garantizar la adecuada planificación inspectora y la consecución de los objetivos de calidad y excelencia de la actividad turística, es necesario un plan de inspección como instrumento ágil y eficaz que contemple un apartado general con las actuaciones que con carácter ordinario y regular deben ser llevadas a cabo por la inspección turística en el marco de sus funciones y unos planes especiales que contemplen la detección de una especial necesidad en un determinado sector turístico, ámbito geográfico o temporal.

El decreto 15/2020, de 31 de enero, del Consell, de disciplina turística en la Comunitat Valenciana detalla el contenido y objetivos, además del ámbito geográfico del Plan general y de los planes especiales, indicando que se aprobará al comienzo de cada año por la Dirección General del Turismo, a propuesta del Servicio de Asistencia e Inspección Turística.

De conformidad con lo previsto en el artículo 6.2, en la redacción del plan se han tenido en cuenta las sugerencias y aportaciones de las empresas registradas y las organizaciones más representativas de ámbito autonómico del sector turístico, de los sindicatos, las Cámaras de la Comunitat Valenciana, los Ayuntamientos y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias,

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, a propuesta del Servicio de Asistencia e Inspección Turística, y de conformidad con lo establecido en los artículos 81.4 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de Turismo, Ocio y Hospitalitat de la Comunitat Valenciana, y 7.5 del Decreto 15/2020, de 31 de enero, del Consell, de disciplina turística en la Comunitat Valenciana.

RESUELVO

Primero. Aprobación del plan.

Aprobar el Plan de Inspección de Turismo para el año 2021, cuyo texto se inserta como anexo I a la presente resolución.



Segundo. Vigencia del Plan de Inspección.

De conformidad con lo previsto en el artículo 81.4 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de Turismo, Ocio y Hospitalitat de la Comunitat Valenciana, el presente Plan de Inspección tiene una vigencia de un año, finalizando el 31 de diciembre de 2021.

Tercero. Aprobación del balance.

Aprobar el balance final de las actuaciones llevadas a cabo en el Plan de Inspección de Turismo del ejercicio anterior, cuyo resultado se inserta como anexo II a la presente resolución.

Cuarto. Desarrollo y ejecución del Plan de inspección.

Para la cuantificación de las actuaciones, los Servicios Territoriales de Turismo, remitirán al Servicio de Asistencia e Inspección Turística, los resultados de los mismos con carácter trimestral, así como las actuaciones específicas de la campaña especial contra el intrusismo diseñada conjuntamente con los Servicios Territoriales de Turismo y coordinada por la Dirección General.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO

ANEXO I PLAN DE INSPECCIÓN TURISMO 2021

1- INTRODUCCIÓN

2- PLAN GENERAL:

- 2.1. Programa de comprobación y control de actividades y empresas turísticas conforme a la legislación turística.
- 2.2. Programa de calidad y competitividad en hoteles y el cumplimiento de los distintivos por empresas y establecimientos turísticos.
- 2.3. Programa de actualización del registro de alojamientos turísticos rurales en la Comunitat Valenciana.
- 2.4. Programa de actualización del registro de viviendas de uso turístico.
- 2.5. Programa de comprobación y verificación en bloques y conjuntos de apartamentos turísticos.

3- PLANES ESPECIALES:

- 3.1. Programa Sector Camping – Sistemas de evacuación y emergencias.
- 3.2. Programa de intrusismo.
 - 3.2.1. Viviendas uso turístico.
 - 3.2.2. Guías de Turismo
 - 3.2.3. Empresas de Turismo activo.
- 3.3 Programa de información sobre el nuevo decreto de alojamiento turístico.
- 3.4. Programa agencias de viaje: campaña de información viajes combinados y servicios vinculados.
 - 3.4.1. Campaña información precontractual de los contratos en viajes combinados.
 - 3.4.2. Campaña información régimen de cancelaciones de los contratos en viajes combinados.
- 3.5. Programa de Turismo Activo – Comprobación y vigencia seguro de responsabilidad civil.
- 3.6. Programa de accesibilidad empresas turísticas.
- 3.7. Programa de formación inspección y administración turística.
 - 3.7.1. Curso tratamiento de datos registro, reclamaciones y sanciones.
 - 3.7.2. Curso sobre viajes combinados y servicios vinculados (agencias de viajes)
 - 3.7.3. Formación al personal inspector en Turismo Activo.



1.- INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos del turismo de la Comunidad Valenciana es garantizar la calidad de la oferta del producto turístico valenciano, lo cual requiere de un instrumento ágil y útil dirigido por un lado a terminar con las actividades turísticas clandestinas y la competencia desleal, y por otro, servir como herramienta que permita comprobar los requisitos exigibles y el correcto cumplimiento de la normativa aplicable.

El marco normativo que lo avala está recogido en la Ley 15/2018, de 7 de junio de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, en su libro III, título II, donde queda regulada la disciplina turística, la inspección y la potestad sancionadora, y por el reglamento que la desarrolla, el Decreto 15/2020, de 31 de enero, del Consell, de disciplina turística en la Comunitat Valenciana.

El artículo 6 del citado decreto, establece que con carácter anual se elaborará un Plan General de Inspección, que reflejará los objetivos de la actuación inspectora.

En la elaboración del presente Plan se han tenido en cuenta las aportaciones y sugerencias de las empresas registradas, las organizaciones más representativas de ámbito autonómico del sector turístico y de los sindicatos, las Cámaras de la Comunitat Valenciana, los Ayuntamientos y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, en cumplimiento del trámite de participación en la elaboración del Plan, mediante el cauce de comunicación digital previsto en la norma.

Por otro lado y con carácter excepcional, en el mes de marzo de 2020, y como consecuencia de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, el Gobierno, a través del Real decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria, decretó el estado de alarma y sucesivas prórrogas, quedando paralizada la actividad inspectora hasta la finalización del mismo, el 21 de junio de 2020.

Como consecuencia de ello, se procedió al reajuste de actuaciones previstas en el plan de inspección 2020, reduciendo las mismas e incluso paralizando determinados programas, circunstancias que han sido tenidas en cuenta al elaborar el presente Plan de Inspección.

Por tanto, teniendo en cuenta todas estas premisas, y manteniendo la estructura establecida en el artículo 7 del decreto 15/2020, de 31 de enero, del Consell, de disciplina turística en la Comunitat Valenciana, la división del mismo consistirá en:

Plan general de actuaciones que con carácter ordinario y regular debe realizarse por la inspección turística dentro de las funciones que le competen y que se desarrolla más adelante en el punto 2.

Planes especiales en atención a una singular necesidad que requiera una actuación concreta en determinado sector turístico, ámbito geográfico o temporal.

Tanto la parte general como los planes especiales incluirán contenidos precisos sobre información, asesoramiento y asistencia turística al sector y, como mínimo, plasmarán los aspectos recogidos en el decreto 15/2020, de 31 de enero, del Consell, de disciplina turística en la Comunitat Valenciana.

Por último destacar que la Dirección General de Turismo, a través de sus servicios centrales y territoriales, es consciente de las dificultades por las que está pasando el sector, dada las restricciones aplicadas para contener la pandemia de la COVID-19. Por ello, mantendrá el esfuerzo por velar por la calidad de los servicios turísticos y el cumplimiento de la legislación y normativa vigente por parte de sus titulares; pero continuará priorizando la información al posible infractor, el acuerdo para la corrección de esas posibles infracciones, y con ello la subsanación del hecho que motivara la actuación de la Dirección General de Turismo, antes de la imposición de cualquier sanción. Esta manera de actuar es la que se ha venido desarrollando en los últimos años.



2.- PLAN GENERAL

El ejercicio de la actividad sin el régimen de autorización previa se establece en la Directiva 2006/123/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, cuando señala que procede eliminar los obstáculos que se oponen a la libertad de establecimiento de los prestadores en los Estados miembros y a la libre circulación de servicios entre los Estados miembros.

La transposición de la directiva citada se produce a través de La Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, que tiene como objetivo establecer las disposiciones y principios necesarios para garantizar el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, simplificando los procedimientos y fomentando al mismo tiempo un nivel elevado de calidad en los servicios.

Por otro lado, la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, recoge el inicio del ejercicio de la actividad turística dentro del marco legal, regulándolo a través de lo indicado en el artículo 53.

Igualmente, debemos resaltar la obligación que se desprende del artículo 4.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, cuando señala que las Administraciones Publicas en el ámbito de sus respectivas competencias y con los límites establecidos en la legislación de protección de datos de carácter personal, podrán comprobar, verificar, investigar e inspeccionar los hechos, actos, elementos, actividades, estimaciones y demás circunstancias que fueran necesarias.

Por tanto, basándose en todo ello, quedarían encuadradas las siguientes actividades que se realizarán desde los Servicios Territoriales de Turismo:

- **Comprobación de Declaraciones Responsables** de empresas de turismo, de inicio de actividad y de las modificaciones de la inscripción en el registro de turismo de la Comunitat valenciana.
- **Comprobación de las reclamaciones, y las denuncias** de los usuarios turísticos, profesionales del sector, asociaciones y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- **Asesoramiento** e información a profesionales del sector sobre proyectos de inicio o modificaciones de actividad turística, tanto en el Servicio Territorial como en el propio establecimiento.
- Comprobación de establecimientos **clandestinos**.
- **Notificaciones** de la actividad propia de la inspección.
- Comprobación de **ceses de actividad**, para iniciar las bajas en el Registro de Turismo.
- Elaboración de **Informes conforme** a la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana (**LOTUP**), sobre proyectos de actividades turísticas de alojamiento y restauración en suelo no urbanizable relativos a la Declaración de interés comunitario (DIC) y exención de DIC, solicitados por Servicio Territorial de Urbanismo o Ayuntamientos, en su caso.



2.1 Programa de comprobación y control de actividades y empresas turísticas conforme a la legislación turística.

El artículo 93 de la Ley 15/2018 de Turismo, Ocio y Hospitalidad de la Comunitat Valenciana, enumera las infracciones administrativas de carácter muy grave, estableciendo en el apartado 1 “El ejercicio de una actividad turística sin haber comunicado su inicio de modo legalmente determinado”.

Objetivos:

Verificar el cumplimiento de la normativa vigente por parte de las empresas prestadoras de servicios turísticos garantizando los derechos de las personas usuarias.

Líneas de actuación:

1.- Realización de inspecciones administrativas precisas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 17/2009 sobre el libre acceso a las actividades y servicios y su ejercicio y el artículo 53 de la Ley 15/2018 de Turismo, lo que conlleva la elaboración de los informes técnicos de cumplimiento de los requisitos necesarios para la inscripción de hoteles, hostales, pensiones, campings, áreas de pernocta, casas rurales, albergues turísticos, bloques y conjuntos de apartamentos, las viviendas turísticas así como las modificaciones de dichas inscripciones.

2.- Continuar la labor de puesta al día de los establecimientos que presenten incidencias, tanto por los medios tradicionales como tecnológicos. Se girará visitas de inspección y se procederá a levantar actas o a elaborar informes tras los cuales se podrá, en su caso, iniciar el correspondiente expediente sancionador.

3.- En las visitas de inspección se informará de la normativa sectorial que resulta de aplicación y específicamente para los establecimientos de alojamiento turístico, de la necesidad de comunicar a las fuerzas y cuerpos de seguridad los datos del registro documental de las y los viajeros en cumplimiento de la normativa de seguridad ciudadana.

Cuantificación:

No es posible cuantificar ya que depende de las declaraciones responsables que se realicen durante el año 2021.

Plazo de ejecución: Todo el año.

2.2 Programa de calidad y competitividad en hoteles y el cumplimiento de los distintivos por empresas y establecimientos turísticos.

Teniendo en cuenta la situación acaecida tras el estado de alarma y sus prórrogas, y el posterior reajuste que hubo de realizarse del plan de inspección 2020, se plantea continuar con:

- La verificación del cumplimiento de la normativa reguladora de la clasificación de los establecimientos hoteleros conforme a lo establecido en el DECRETO 10/2021, de 22 de enero, del Consell, de aprobación del Reglamento regulador del alojamiento turístico en la Comunitat Valenciana.



- La comprobación del cumplimiento de los distintivos por las empresas y establecimientos turísticos conforme a la normativa vigente.

Objetivos:

Corregir las deficiencias de infraestructura de los establecimientos de alojamiento turístico para mantener el nivel de calidad de los servicios, instalaciones y equipos.

Comprobar los resultados de las campañas informativas realizadas por la inspección conforme al DECRETO 10/2021, de 22 de enero, del Consell, de aprobación del Reglamento regulador del alojamiento turístico en la Comunitat Valenciana.

Líneas de actuación:

1.- El número de hoteles de dos y tres estrellas a inspeccionar en 2021 comprende los que quedaron pendientes del ejercicio 2020, tras el reajuste realizado, en Alicante y en Valencia, incluyendo en esta última provincia también hoteles de cuatro estrellas, Finalmente, en Castellón, el número de hoteles para comprobar es de cuatro estrellas.

Anexo A.

València	35
Alicante	51
Castellón	17

2.- Las diferentes clasificaciones y modalidades de alojamiento recogidos en la normativa vigente generan la necesidad de contar con distintivos acordes a ellas.

3.- Es necesario comprobar el resultado de la labor informativa que se ha realizado para verificar la correcta adaptación de los mismos en todos los tipos de establecimiento turístico, para visualizar los establecimientos legalizados, frente a la oferta clandestina, además de facilitar información a los turistas sobre la correcta clasificación del establecimiento en el registro de turismo.

Plazo de ejecución: Todo el ejercicio.

2.3 Programa de actualización del registro de alojamientos turísticos rurales en la Comunitat Valenciana.

Objetivos:

Continuar el plan de control y verificación de la actividad turística de los alojamientos turísticos rurales de la Comunitat Valenciana.

Clarificar la oferta existente adecuándola al mercado real y a la que se publica a través de Internet.



Líneas de actuación:

- 1.- Comprobación de la correcta clasificación en las categorías actualmente existentes de los establecimientos, teniendo presente el nuevo DECRETO 10/2021, de 22 de enero, del Consell, de aprobación del Reglamento regulador del alojamiento turístico en la Comunitat Valenciana y las nuevas modalidades. **Anexo B.**
- 2.- Comprobación de la efectiva realización de actividad turística de los establecimientos referidos en el Anexo.

Cuantificación:

El número de comprobaciones a realizar comprenderá las recogidas en el plan de 2020 y que no pudieron efectuarse, más las propuestas, es decir **89**:

València	45
Alicante	27
Castellón	17

Plazo de ejecución: Durante todo el ejercicio.

2.4 Programa de actualización del registro de viviendas de uso turístico.

Objetivos:

Depuración y actualización de la situación de las viviendas de uso turístico inscritas en el Registro de Turismo.

Líneas de actuación:

- 1.- Generación de los listados de las viviendas turísticas a comprobar, diferenciando las gestionadas por los titulares y por empresas gestoras.
- 2.- A las empresas gestoras envío del listado de la oferta de viviendas registradas al email de la empresa para su comprobación y/o visita de inspección en su caso.
- 3.- En función de los resultados del punto anterior, actualización del registro con las bajas o incidencias detectadas: cambios de modalidad, titularidad, etc

Cuantificación e indicadores:

El reajuste del plan de inspección para 2020 acordó posponer este programa para el plan de 2021.

Se incluye para este ejercicio la comprobación de las viviendas inscritas por titulares en los años 2013-2014 en la provincia de Valencia y Alicante, más lo que pudiera quedar pendiente de ejercicios anteriores.



En la provincia de Castellón, comprobación de viviendas inscritas por titulares en los años 2013–2014 y se verificará y actualizará los datos de empresas gestoras desde el número 132.

Plazo de ejecución: Durante todo el ejercicio.

2.5 Programa de comprobación y verificación en bloques y conjuntos de apartamentos turísticos.

Objetivos:

El objetivo general es transmitir al sector de viviendas turísticas la necesidad de mantener en buen estado de sus establecimientos y evitar así su deterioro, manteniendo un nivel de calidad de instalaciones y servicios que aumente su competitividad.

Los objetivos concretos son:

- Corregir las deficiencias de infraestructura de los establecimientos turísticos.
- Mantener y fomentar el nivel de calidad de los servicios, instalaciones y equipos, aumentando la competitividad de este tipo de oferta de alojamiento.

Líneas de actuación:

- 1.- Comprobación de la efectiva realización de actividad turística de los establecimientos relacionados en el **Anexo C**.
- 2.- Realización de inspecciones de verificación del cumplimiento de la normativa reguladora de las instalaciones y servicios comunes en bloques y conjuntos de viviendas turísticas según la clasificación y categoría establecidas en el DECRETO 10/2021, de 22 de enero, del Consell, de aprobación del Reglamento regulador del alojamiento turístico en la Comunitat Valenciana.

Cuantificación:

Alicante 24 Comprobación conforme listado

Plazo de ejecución: Durante todo el ejercicio.



3.- PLANES ESPECIALES

3.1. Programa Sector Camping - Sistema de evacuación y emergencias.

Comprobación de los sistemas de evacuación y vías de emergencias en los campamentos turísticos de la Comunitat Valenciana.

Objetivos:

Inspección de los campamentos registrados que no hayan sido objeto de inspecciones recientes, para verificar el estado de las instalaciones y el distintivo actualizado.

Continuación del programa iniciado en 2020, con las visitas pendientes y seguimiento de las visitadas que no hayan subsanado deficiencias detectadas.

Líneas de actuación:

1.- Comprobación de la efectiva realización de actividad turística de los establecimientos relacionados en el **Anexo D**.

2.- Comprobación vías de evacuación y salidas de emergencia de los campamentos turísticos, modificaciones de capacidad no comunicadas al registro y distintivo actualizado.

Cuantificación:

De acuerdo con los datos del Registro, la oferta existente de campamentos turísticos es: **140**.

PROVINCIA	NÚMERO
ALICANTE	56
CASTELLÓN	43
VALÈNCIA	41

El objetivo a realizar era comprobar los establecimientos pendientes de visitar en 2020 más las nuevas propuestas para 2021.

El número de establecimientos a verificar previsto para 2021 es: **51**

PROVINCIA	NÚMERO
ALICANTE	22
CASTELLÓN	12
VALÈNCIA	17

Plazo de ejecución: Durante todo el ejercicio.



3.2 Programa de intrusismo.

3.2.1 Viviendas uso turístico.

Objetivos:

Luchar contra el intrusismo en el sector de las viviendas turísticas a través de campañas de información y sensibilización dirigidas a las personas físicas, empresas gestoras de viviendas de uso turístico y de los gestores de los canales de comercialización en internet. Afloración de la oferta no declarada.

Líneas de actuación:

1.- Mantenimiento de la inspección “on line” en contacto constante con las Asociaciones estableciendo una línea “abierta” de interrelación.

2.- Conseguir acceso a los datos del catastro para facilitar la exacta ubicación de las viviendas turísticas y comprobar la veracidad del número de registro de la vivienda turística que se oferta en las plataformas de internet.

Continuar en la línea ya iniciada de practicar notificaciones a la Plataforma y/o titular de la vivienda para eliminar la oferta que aparece en los portales, a través de requerimientos efectuados por reclamaciones o denuncias así como por la información recogida y remitida de los listados proporcionados por la empresa GUADALTEL.

3.- Ampliar actuaciones bilaterales con nuevos ayuntamientos turísticos a través de sus policías locales.

Cuantificaciones:

1.- A partir de todas las comprobaciones realizadas en las diversas plataformas, se intensificará por cada servicio territorial los requerimientos a cada una de ellas remitiendo las incidencias detectadas, para su corrección o eliminación de las viviendas de la plataforma, así como a los titulares de viviendas turísticas no registradas.

2.- Se prevé la ampliación de protocolos de actuación con las entidades locales: Benidorm, Gandía, Santa Pola y Oliva.

Plazo de ejecución: Todo el año para la búsqueda de viviendas de uso turístico por Internet y resto de actuaciones.

3.2.2 Guías de Turismo.

Objetivos:

Este colectivo está sufriendo el intrusismo en su actividad profesional por quienes publicitan o comercializan sus productos por Internet, sin hallarse en posesión de la preceptiva habilitación como Guía de Turismo y prestan el servicio de información turística en los lugares más emblemáticos de nuestro patrimonio cultural.

Esta campaña irá dirigida a un mayor control de esta actividad, solicitando el apoyo de las asociaciones profesionales para paliar las problemáticas concretas de este colectivo, atendiendo a las denuncias y reclamaciones.

**Líneas de actuación:**

- 1.- Visitas de inspección a los lugares más emblemáticos con el fin de comprobar in situ la habilitación como Guía Turístico de aquellas personas que efectúan visitas turísticas.
- 2.- Atención a las denuncias y reclamaciones.

Cuantificación:

Se prevé realizar el siguiente número de actuaciones:

València	8
Alicante	8
Castellón	3

Plazo de ejecución: Todo el ejercicio.

3.2.3 Empresas de Turismo Activo.**Objetivos:**

Comprobar mediante verificaciones in situ que las empresas o personas que están realizando las actividades de este subsector turístico cumplen con la normativa autonómica recogida en la Ley y en el Decreto 22/2012, de 27 de enero, de turismo activo en la Comunitat Valenciana.

Líneas de actuación:

En colaboración con CV ACTIVA se establecerán tres puntos de control en diferentes parajes de la Comunitat donde se llevan a cabo en temporada actividades de turismo activo y que por sus características sean susceptibles de llevar a cabo la actuación. Con la colaboración de la Unidad Adscrita de la Policía Nacional se identificará a las empresas y se verificará el cumplimiento de los requisitos exigibles de acuerdo con el Decreto 22/2012 citado.

Plazo de ejecución: A determinar

3.3 Programa de información sobre el nuevo decreto de alojamiento turístico.**Objetivos:**

Dar a conocer las novedades introducidas por el DECRETO 10/2021, de 22 de enero, del Consell, de aprobación del Reglamento regulador del alojamiento turístico en la Comunitat Valenciana, que afecta a los establecimientos de alojamiento turístico.



Lineas de actuación:

Campaña de información a través de mailings destacando las novedades introducidas por el citado Decreto y dirigidas a las asociaciones y empresas del sector de alojamiento turístico.

Fecha a realizar :

Desde la entrada en vigor del nuevo DECRETO 10/2021, de 22 de enero, del Consell, de aprobación del Reglamento regulador del alojamiento turístico en la Comunitat Valenciana y durante todo el año.

3.4 Programa agencias de viajes: campaña de información viajes combinados y servicios vinculados.

3.4.1. Campaña información precontractual de los contratos en viajes combinados.

Objetivos:

Proporcionar la información que requiere el subsector de las agencias de viajes, conforme a los conocimientos adquiridos y con la seguridad y rigor necesarios en el contrato de viajes combinados.

Lineas de actuación:

- 1.- Potenciar una campaña dirigida a comprobar y asesorar sobre la correcta elaboración de la información precontractual en los contratos de viajes combinados, ya que es uno de los aspectos a mejorar en el funcionamiento de las agencias de viajes constatados en años anteriores.
- 2.- Diseño de una ficha o elaboración de un tríptico informativo conjuntamente con los servicios territoriales.
- 3.- Continuidad de la comunicación a las asociaciones, a las agencias y a las usuarias y los usuarios.

Plazo de ejecución: Durante todo el ejercicio

3.4.2. Campaña información régimen de cancelaciones de los contratos en viajes combinados.

Objetivos:

Proporcionar la información que requiere el subsector de las agencias de viajes, conforme a los conocimientos adquiridos y con la seguridad y rigor necesarios en el contrato de viajes combinados.

Lineas de actuación:

- 1.- Potenciar una campaña dirigida a comprobar y asesorar sobre el régimen de cancelaciones motivadas por la COVID-19. Artículo 36 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adaptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la Covid-19.



2.- Continuidad de la comunicación a las asociaciones, a las agencias y a las usuarias y los usuarios.

Plazo de ejecución: Durante todo el ejercicio.

3.5 Programa de Turismo Activo- Comprobación y vigencia seguro de responsabilidad civil.

Objetivos:

El decreto 22/2012, de 27 de enero, del Consell, regulador del turismo activo en la Comunitat valenciana, establece que las empresas de turismo activo antes de iniciar una actividad deberán presentar una comunicación a la que acompañaran la declaración responsable en la que se indica, entre otros aspectos:

Disponer de un seguro **de responsabilidad civil**, el cual debe estar vigente durante el periodo de actividad para cubrir los posibles riesgos y cumplir con la seguridad requerida por la normativa.

Es necesario verificar el cumplimiento de esta obligación por parte de las empresas que ofrezcan actividades incluidas en el Anexo I del decreto 22/2012.

Líneas de actuación:

1.- Realización de visitas virtuales a las empresas de turismo activo ubicadas en la Comunitat Valenciana, para comprobar que cumplan con el requisito obligatorio de poseer un seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles riesgos imputables a la empresa por el desarrollo de sus actividades, la vigencia del mismo e informar de la necesidad de que el contrato cumpla con las exigencias del decreto. **Anexo E.**

Las empresas registradas en la Comunitat Valenciana son 474, de acuerdo con el siguiente desglose:

Alicante	254
València	153
Castellón	67

Cuantificación:

El objetivo para cumplir es el siguiente:

Alicante	70
València	11
Castellón	17

Plazo de ejecución: Durante todo el ejercicio.



3.6 Programa de accesibilidad empresas turísticas.

Objetivos:

Comprobación de la accesibilidad de los establecimientos hoteleros.

Líneas de actuación:

Verificación de la accesibilidad de los establecimientos hoteleros que sean dados de alta en 2021.

Plazo de ejecución: Durante todo el año.

3.7. Programa de formación inspección y administración turística.

3.7.1. Curso tratamiento de datos registro, reclamaciones y sanciones.

Objetivos:

Formar al personal funcionario de la Dirección General y de los Servicios Territoriales de Turismo, en el tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen en el registro de Turismo de la Comunitat Valenciana, así como en las reclamaciones y sanciones.

Obtener máximo conocimiento sobre las garantías a aplicar en el tratamiento de datos de carácter personal que figura en el Registro de Turismo, de las reclamaciones turísticas y de los expedientes sancionadores.

Líneas de actuación:

Realizar gestiones de manera coordinada con el IVAP para la preparación y realización del curso Telepresencial que formará parte del Plan de formación del empleado público del IVAP.

Impartirá el curso el responsable de protección de datos de la Comunitat Valenciana.

Plazo de ejecución: 3, 4 y 5 de marzo.



3.7.2. Curso sobre viajes combinados y servicios vinculados (agencias de viajes).

Objetivos:

Formar a los agentes de inspección y al personal con competencias en la materia, para la correcta ejecución de sus funciones e incrementar la profesionalidad.

Resolver dudas sobre las reclamaciones y consultas que plantean los usuarios, tanto a los servicios centrales como a los servicios territoriales. Existe confusión con la competencia administrativa sancionadora y las diversas normativas sectoriales (turismo, transportes, sanidad, espectáculos públicos...) que podrían ser aclaratorias para el futuro.

Líneas de actuación:

1.-Curso de formación específico dentro del Plan de formación del empleado público del IVAP, dirigido al personal funcionario de la Dirección General y de los servicios territoriales, denominado “Real Decreto-ley 23/2018, de 21 de diciembre, de transposición de directivas en materia de marcas, transporte ferroviario y viajes combinados y servicios de viaje vinculados y resolución COMPETENCIAS TURISMO/CONSUMO en cuanto a las RECLAMACIONES y SANCIONES ADMINISTRATIVAS”

2.- Realizar gestiones coordinadas con el IVAP para el curso a realizar de forma telepresencial.

Plazo de ejecución: Segundo semestre de 2021.

3.7.3. Formación al personal inspector en Turismo Activo.

Objetivos:

Formar a los agentes de inspección y al personal con competencias en materia de turismo activo para la correcta ejecución de sus funciones, incrementando la profesionalidad.

Líneas de actuación:

- Jornada de formación telepresencial dirigida al personal funcionario con competencias en materia de turismo activo, impartido por miembros de la Asociación Comunidad Valenciana Activa (CV ACTIVA). Su finalidad es dotar al personal de turismo de los conocimientos técnicos específicos de las actividades recogidas en el Decreto 22/2012 de 27 de enero, del Consell, regulador del turismo activo en la Comunitat Valenciana, que permitan resolver las dudas técnicas o de actuación ante diferentes situaciones.

Plazo de ejecución: A determinar.

**ANEXO A HOTELES 2021 2 ESTRELLAS
VALENCIA**

Signa-tura	Provincia	Grupo	Municipio	Denominación	Fecha Aut.	Modalidad	Categoría	Plazas
1200	Valencia	Hotel	Aras de los Olmos	Aras Rural	30/06/2004	Hotel	2 estrellas	34
1364	Valencia	Hotel	Gandia	La Gastrocasa	08/07/2015	Hotel	2 estrellas	10
1300	Valencia	Hotel	La Font d'En Carrós	Molí El Canyisset	27/04/2010	Hotel	2 estrellas	34
1395	Valencia	Hotel	Sueca	El Teular	26/10/2017	Hotel	2 estrellas	20
664	Valencia	Hotel	Valencia	Sol Playa	29/07/1969	Hotel	2 estrellas	56

**ANEXO A HOTELES 2021 2 ESTRELLAS
ALICANTE**

Signa-tura	Provincia	Grupo	Municipio	Denominación	Fecha Aut.	Modalidad	Categoría	Plazas
1095	Alicante	Hotel	Alicante	Les Monges Pa-lace	21/11/1989	Hotel	2 estrellas	50
1371	Alicante	Hotel	Alcoi	Masia La Mota	31/07/2009	Hotel	2 estrellas	25
1430	Alicante	Hotel	Algorfa	Algorfa	28/10/2015	Hotel	2 estrellas	16
468	Alicante	Hotel	Benidorm	Teremar	05/07/1965	Hotel	2 estrellas	136
475	Alicante	Hotel	Benidorm	Mayna	23/07/1965	Hotel	2 estrellas	128
722	Alicante	Hotel	Benidorm	Las Vegas	14/10/1970	Hotel	2 estrellas	234
893	Alicante	Hotel	Benidorm	Port Fleming	02/01/1974	Hotel	2 estrellas	200
952	Alicante	Hotel	Benidorm	Andalucia	20/01/1976	Hotel	2 estrellas	90
1385	Alicante	Hotel	Benidorm	Fetiche	13/07/2010	Hotel	2 estrellas	18
1410	Alicante	Hotel	Benissa	La Madrugada	05/07/2013	Hotel	2 estrellas	16
941	Alicante	Hotel	Calp	Rocinante	30/04/1975	Hotel	2 estrellas	62
1148	Alicante	Hotel	Cocentaina	Anna	04/10/1995	Hotel	2 estrellas	43
1119	Alicante	Hotel	Denia	Fontanella	08/07/1993	Hotel	2 estrellas	14
1022	Alicante	Hostal	Elx	Altet	20/12/1980	Hostal	2 estrellas	45
1431	Alicante	Hotel	Finestrat	La Morena	04/11/2015	Hotel	2 estrellas	10
1174	Alicante	Hotel	Granja de Ro-camora	Costa Blanca	30/07/1998	Hotel	2 estrellas	43
1096	Alicante	Hotel	Guardamar del Segura	Mediterraneo	29/07/1991	Hotel	2 estrellas	52
945	Alicante	Hotel	L'Alfàs del Pi	Europa	28/10/1975	Hotel	2 estrellas	84
266	Alicante	Hotel	Santa Pola	Patilla	10/10/1962	Hotel	2 estrellas	132
188	Alicante	Hotel	Xàbia	Javea	09/01/1970	Hotel	2 estrellas	40

**ANEXO A HOTELES 2021 3 ESTRELLAS
ALICANTE**

Signa-tura	Provincia	Grupo	Municipio	Denominación	Fecha Aut.	Modalidad	Categoría	Plazas
433	Alicante	Hotel	Alicante	Almirante	24/10/1964	Hotel	3 estrellas	124
921	Alicante	Hotel	Alicante	Daniya Alicante	21/10/1974	Hotel	3 estrellas	268
961	Alicante	Hotel	Alicante	Castilla Alicante	16/07/1976	Hotel	3 estrellas	299
1002	Alicante	Hotel	Alicante	Tryp Ciudad de Alicante	17/11/1978	Hotel	3 estrellas	118
1351	Alicante	Hotel	Alicante	La City	15/04/2008	Hotel	3 estrellas	51
1408	Alicante	Hotel	Almoradi	Almoradi	07/03/2013	Hotel	3 estrellas	18
121	Alicante	Hotel	Benidorm	Bilbaino	20/01/1947	Hotel	3 estrellas	71
287	Alicante	Hotel	Benidorm	Centro Mar	27/10/1962	Hotel	3 estrellas	105
337	Alicante	Hotel	Benidorm	RH Sol	29/04/1970	Hotel	3 estrellas	76
569	Alicante	Hotel	Benidorm	Port Fiesta Park	26/04/1967	Hotel	3 estrellas	855
607	Alicante	Hotel	Benidorm	Torre Dorada	30/10/1969	Hotel	3 estrellas	632
614	Alicante	Hotel	Benidorm	Tanit	06/11/1969	Hotel	3 estrellas	147
725	Alicante	Hotel	Benidorm	Acapulco	14/11/1970	Hotel	3 estrellas	252
783	Alicante	Hotel	Benidorm	Orange	15/05/1971	Hotel	3 estrellas	506
790	Alicante	Hotel	Benidorm	Rambla	07/06/1971	Hotel	3 estrellas	292
816	Alicante	Hotel	Benidorm	Magic Cristal Park	14/09/1971	Hotel	3 estrellas	863
863	Alicante	Hotel	Benidorm	Benikactus	13/04/1973	Hotel	3 estrellas	271
1031	Alicante	Hotel	Benidorm	Cuco	17/09/1981	Hotel	3 estrellas	212
1060	Alicante	Hotel	Calp	Galetamar	01/08/1984	Hotel-Apartamento	3 estrellas	226
1267	Alicante	Hotel	Calp	Port Europa	03/03/2003	Hotel-Apartamento	3 estrellas	292
922	Alicante	Hotel	Cocentaina	Odón	17/12/1974	Hotel	3 estrellas	94
1321	Alicante	Hotel	Denia	Noguera Mar	31/01/2006	Hotel	3 estrellas	37
1322	Alicante	Hotel	Denia	El Raset	20/12/2006	Hotel	3 estrellas	38
1221	Alicante	Hotel	El Campello	Jorge I	11/07/2001	Hotel	3 estrellas	75
1196	Alicante	Hotel	Elx	Tryp Ciudad de Elche	17/01/2000	Hotel	3 estrellas	106
579	Alicante	Hotel	Finestrat	La Cala	07/08/1967	Hotel	3 estrellas	77
687	Alicante	Hotel	Finestrat	Alone	01/09/1969	Hotel	3 estrellas	224
371	Alicante	Hotel	L'Alfàs del Pi	El Moli	14/11/1963	Hotel	3 estrellas	26
1373	Alicante	Hotel	Novelda	Palacios	07/08/2009	Hotel	3 estrellas	26
1324	Alicante	Hotel	Parcent	Casa Julia	27/04/2006	Hotel	3 estrellas	16
301	Alicante	Hotel	Torre Vieja	Masa Internacional	15/10/1963	Hotel	3 estrellas	96



ANEXO A HOTELES 2021 3 ESTRELLAS VALENCIA

Signatura	Provincia	Grupo	Municipio	Denominación	Fecha Aut.	Modalidad	Categoría	Plazas
1153	Valencia	Hotel	Burjasot	NH Jardines del Turia	05/09/2001	Hotel-Apartamento	3 estrellas	334
860	Valencia	Hotel	Gandia	RH Riviera	30/10/1975	Hotel	3 estrellas	140
1187	Valencia	Hotel	L'Olleria	Alvaris	19/11/2003	Hotel	3 estrellas	47
1227	Valencia	Hotel	Valencia	Font Salada	26/07/2005	Hotel	3 estrellas	28
762	Valencia	Hotel	Valencia	You & CO Saler Beach Boutique	26/11/1972	Hotel	3 estrellas	49
1006	Valencia	Hotel	Valencia	Expo Hotel - Valencia	05/05/1986	Hotel	3 estrellas	754
1132	Valencia	Hotel	Valencia	Holiday Inn Express Ciudad de las Ciencias	23/05/2000	Hotel	3 estrellas	200
1147	Valencia	Hotel	Valencia	You & CO Jardín Botánico-Quart	14/06/2001	Hotel	3 estrellas	72
1151	Valencia	Hotel	Valencia	NH Las Ciencias	13/07/2001	Hotel	3 estrellas	203
1355	Valencia	Hotel	Valencia	San Lorenzo Boutique	25/03/2015	Hotel-Apartamento	3 estrellas	83
1361	Valencia	Hotel	Valencia	One Shot Colon 46	06/07/2015	Hotel	3 estrellas	88
1367	Valencia	Hotel	Valencia	Plaza del Mercado	21/01/2016	Hotel-Apartamento	3 estrellas	77
1372	Valencia	Hotel	Valencia	El Siglo	15/06/2016	Hotel	3 estrellas	18

ANEXO A HOTELES 2021 4 ESTRELLAS VALENCIA

Signatura	Provincia	Grupo	Municipio	Denominación	Fecha Aut.	Modalidad	Categoría	Plazas
29	Valencia	Hotel	Gandia	RH Bayren Hotel & Spa	06/08/1960	Hotel	4 estrellas	443
580	Valencia	Hotel	Gandia	RH Bayren Parc	04/11/1969	Hotel	4 estrellas	296
304	Valencia	Hotel	Gandia	Villa Luz	24/05/1973	Hotel	4 estrellas	575
835	Valencia	Hotel	Manises	Port Azafata Valencia	01/07/1975	Hotel	4 estrellas	246



22	Valencia	Hotel	Valencia	Ayre Hotel Astoria Palace	03/12/1960	Hotel	4 estrellas	401
850	Valencia	Hotel	Valencia	Dimar	28/08/1975	Hotel	4 estrellas	189
884	Valencia	Hotel	Valencia	Eurostars Rey Don Jaime	19/04/1976	Hotel	4 estrellas	550
497	Valencia	Hotel	Valencia	Malia Plaza	11/06/1966	Hotel	4 estrellas	195
10	Valencia	Hotel	Valencia	One Shot Palacio Reina Victoria	21/03/1946	Hotel	4 estrellas	176
41	Valencia	Hotel	Valencia	SH Inglés	12/02/1942	Hotel	4 estrellas	126

**ANEXO A HOTELES 2021 4 ESTRELLAS
CASTELLON**

Sig-natura	Provincia	Grupo	Municipio	Denominación	Fecha Aut.	Modalidad	Categoría	Plazas
591	Castellón	Hotel	Alcalá de Xivert	Gran Hotel Las Fuentes	27/06/1997	Hotel	4 estrellas	414
639	Castellón	Hotel	Alquerias del Niño Perdido	Torre la Mina	13/06/2003	Hotel	4 estrellas	16
9999	Castellón	Hotel	Benicarló	Parador de Benicarló	01/01/1901	Hotel	4 estrellas	208
359	Castellón	Hotel	Benicasim	Intur-Bonaire	23/12/1971	Hotel	4 estrellas	159
422	Castellón	Hotel	Benicasim	Intur-Orange	23/02/1974	Hotel	4 estrellas	805
631	Castellón	Hotel	Benicasim	Termas Marinas El Palasiet	20/06/2002	Hotel	4 estrellas	142
607	Castellón	Hotel	Castellón	Castellón Center	18/06/1999	Hotel	4 estrellas	156
645	Castellón	Hotel	Castellón	Eurohotel	29/03/2004	Hotel	4 estrellas	260
3	Castellón	Hotel	Castellón	Hotel del Golf Playa	02/12/1960	Hotel	4 estrellas	254
548	Castellón	Hotel	Castellón	Intur-Castellón	11/11/1991	Hotel	4 estrellas	238
318	Castellón	Hotel	Castellón	Mindoro	13/03/1969	Hotel	4 estrellas	198
682	Castellón	Hotel	Onda	SHHH	19/10/2009	Hotel	4 estrellas	78
625	Castellón	Hotel	Peñíscola	Gran Hotel Peñíscola	27/09/2001	Hotel	4 estrellas	854



539	Castellón	Hotel	Peñíscola	Peñíscola-Palace	31/07/1989	Hotel	4 estrellas	482
552	Castellón	Hotel	Peñíscola	RH Casablanca Suites	01/06/1992	Hotel	4 estrellas	282
675	Castellón	Hotel	Peñíscola	R.H. Don Carlos & Spa	13/10/2008	Hotel	4 estrellas	188
702	Castellón	Hotel	Segorbe	Hotel Martín El Humano	27/04/2012	Hotel	4 estrellas	73

ANEXO B – RURAL 2021
ALICANTE

Signatura	Provincia	Municipio	Denominación	Fecha Aut.	Modalidad	Régimen	Categoría
16	Alicante	Planes	L'Almàssera	08/04/1997	Casa Rural	Compartido	2 estrellas
20	Alicante	Tàrbena	Es Bon Pastor	07/07/1997	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
22	Alicante	Tàrbena	Casa Teresa I	13/11/1997	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
23	Alicante	Benissa	Casa El Peón de Pinos	18/02/1998	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
26	Alicante	Alfafara	Masia el Pinet I	27/03/1998	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
30	Alicante	Alfafara	Masia el Pinet II	29/06/1998	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
32	Alicante	Sella	Finca Seguró I	23/09/1998	Casa Rural	Compartido	2 estrellas
33	Alicante	Sella	Finca Seguró II	23/09/1998	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
34	Alicante	Sella	Finca Seguró III	23/09/1998	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
35	Alicante	Sella	Casa El Mirador	23/09/1998	Casa Rural	Compartido	2 estrellas
36	Alicante	La Vall de Laguar	La Casota I	23/09/1998	Casa Rural	Compartido	2 estrellas
40	Alicante	Agres	La Teixera	02/11/1998	Albergue		Estándard
42	Alicante	Confrides	Can Llorens	25/11/1998	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
48	Alicante	Tàrbena	Casa Carmen	17/02/1999	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
49	Alicante	Villena	Casa El Procurador	22/03/1999	Casa Rural	Compartido	2 estrellas
50	Alicante	Vall de Gallinera	Casa El Casino	26/04/1999	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
51	Alicante	Alcoi	La Safranera	25/05/1999	Albergue		Estándard
54	Alicante	Benissa	Casa Bernia	19/07/1999	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
58	Alicante	La Vall de Laguar	La Casota II	08/09/1999	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
60	Alicante	Vall de Gallinera	Casa Sastre Segui	23/11/1999	Casa Rural	Compartido	4 estrellas
62	Alicante	Algueña	Casa La Cantera	23/11/1999	Casa Rural	Compartido	2 estrellas
63	Alicante	Muro de Alcoy	Mas de La Casa Blanca	15/12/1999	Albergue		Estándard
65	Alicante	Vall de Gallinera	Casa Gallinera	10/01/2000	Casa Rural	Compartido	2 estrellas
67	Alicante	La Torre de les Maçanes	Els Castellans-L'Olivera	22/03/2000	Casa Rural	No compartido	2 estrellas



68	Alicante	La Torre de les Maçanes	Els Castellans-La Morera	22/03/2000	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
69	Alicante	La Torre de les Maçanes	Els Castellans-La Carrasca	22/03/2000	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
70	Alicante	Bolulla	Atelier Capelletes	14/04/2000	Casa Rural	Compartido	2 estrellas

**ANEXO B – RURAL 2021
CASTELLON**

Signatura	Provincia	Municipio	Denominación	Fecha Aut.	Modalidad	Régimen	Categoría
11	Castellón	Albocàsser	CASA SALES	12/07/1995	Casa Rural	No Compartido	2 estrellas
22	Castellón	Albocàsser	MAS DE LA SEMOLA	26/06/1996	Casa Rural	No Compartido	2 estrellas
27	Castellón	Catí	CASA TERESA	08/04/1997	Casa Rural	No Compartido	2 estrellas
34	Castellón	Catí	MAS D'ONCELL	26/06/1997	Casa Rural	No Compartido	2 estrellas
36	Castellón	Cirat	JARAMACIL	07/07/1997	Albergue		Estándard
59	Castellón	Ares del Maestrat	CASA COLL D 'ARES II	12/05/1998	Casa Rural	No Compartido	2 estrellas
62	Castellón	Catí	MAS DEL REI	19/06/1998	Casa Rural	No Compartido	2 estrellas
82	Castellón	Montanejos	ALBERGUE EL DHARMA	25/05/1999	Albergue		Estándard
92	Castellón	Montanejos	ALBERGUE EL DHARMA	19/07/1999	Acampada en finca particular		
94	Castellón	Catí	CASA ANGELITA	27/07/1999	Casa Rural	No Compartido	2 estrellas
95	Castellón	Benasal	VILLA ANGELES I	20/09/1999	Casa Rural	No Compartido	2 estrellas
96	Castellón	Benasal	VILLA ANGELES II	20/09/1999	Casa Rural	No Compartido	2 estrellas
97	Castellón	Benasañ	VILLA ANGELES III	20/12/1999	Casa Rural	No Compartido	2 estrellas
100	Castellón	Morella	CASA LA MESTRA I	27/09/1999	Casa Rural	No Compartido	2 estrellas
101	Castellón	Morella	CASA LA MESTRA II	27/09/1999	Casa Rural	No Compartido	2 estrellas
102	Castellón	Castell de Cabres	CASA EL CUARTEL	27/09/1999	Casa Rural	No Compartido	2 estrellas
103	Castellón	Castell de Cabres	CASA LA MESTRA	27/09/1999	Casa Rural	No Compartido	2 estrellas

**ANEXO B – RURAL 2021
VALENCIA**

Signatura	Provincia	Municipio	Denominación	Fecha Aut.	Modalidad	Régimen	Categoría
417	Valencia	Chella	Los Chocolates	09/02/2012	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
418	Valencia	Chella	La Casa de los Olivos	22/02/2012	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
419	Valencia	Llaurí	Sansofi	05/03/2012	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
420	Valencia	Sumacàrcer	Vora el Riu	06/03/2012	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
421	Valencia	Chella	Casas de La Cañada del Flaco	12/03/2012	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
423	Valencia	Cortes de Pallás	La Colmena	14/05/2012	Casa Rural	Compartido	2 estrellas
425	Valencia	Guadassuéque	Iaios Allotjament Rural Guest House	28/05/2012	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
428	Valencia	Chella	La Paraeta	13/07/2012	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
429	Valencia	Beniatjar	Terra Blanca del Benicadell	26/07/2012	Casa Rural	No compartido	3 estrellas
430	Valencia	Bocairent	Villa Carmen	31/07/2012	Acampada en finca particular		
431	Valencia	Enguera	Heredad La Boquilla	11/09/2012	Casa Rural	Compartido	4 estrellas
434	Valencia	Bicorp	La Solana	21/11/2012	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
435	Valencia	Chelva	La Candela de la Murteta	17/01/2013	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
436	Valencia	Agullent	El Parais	28/01/2013	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
437	Valencia	Chelva	Palmera	22/02/2013	Casa Rural	No compartido	4 estrellas
440	Valencia	Requena	Casa Lucia	20/02/2013	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
441	Valencia	Polinyà de Xúquer	Casa Museu de La Magia	25/03/2013	Casa Rural	Compartido	2 estrellas
444	Valencia	Bolbaite	El Puente	31/05/2013	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
446	Valencia	Ontinyent	Finca San Agustin	24/09/2013	Casa Rural	Compartido	4 estrellas
447	Valencia	Chelva	La Masailla	04/10/2013	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
448	Valencia	Calles	Albergue turístico municipal de Calles	14/10/2013	Albergue		Estándar
450	Valencia	Requena	Calvestra	19/12/2013	Casa Rural	Compartido	2 estrellas
451	Valencia	Bocairent	+QI The Energy House	17/02/2014	Casa Rural	Compartido	2 estrellas
452	Valencia	Bocairent	Bekirent	05/03/2014	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
453	Valencia	Torrent	Natura y Cultura	07/04/2014	Alguergie		Estándar
454	Valencia	Guadassuar	Huerto del Médico – Casa de Arriba	25/04/2014	Casa Rural	Compartido	4 estrellas
455	Valencia	Guadassuar	Huerto del Médico – Casa de Abajo	25/06/2014	Casa Rural	Compartido	2 estrellas
456	Valencia	Olocau	La Calderona	27/06/2014	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
457	Valencia	Sumacàrcer	Totestiu	11/07/2014	Casa Rural	Compartido	2 estrellas
458	Valencia	Macastre	Casita Santa	19/08/2014	Casa Rural	Compartido	2 estrellas



			Barbara				
461	Valencia	Chulilla	Ca Tona	30/10/2014	Casa Rural	Compartido	2 estrellas
462	Valencia	Beniatjar	Casa Frias	03/11/2014	Casa Rural	No compartido	3 estrellas
463	Valencia	Ador	El Balcon de la Safor	17/11/2014	Casa Rural	Compartido	2 estrellas
464	Valencia	Rafelcofer	Casa Rabat	17/04/2015	Casa Rural	Compartido	5 estrellas
465	Valencia	Bicorp	Casa de los Maestros	27/05/2015	Casa Rural	No compartido	1 estrella
466	Valencia	Vallanca	Bohilgues	10/06/2015	Casa Rural	No compartido	3 estrellas
467	Valencia	Chulilla	Casa de La Rocha	10/06/2015	Casa Rural	No compartido	2 estrellas
468	Valencia	Carcaixent	La Serratella	15/06/2015	Casa Rural	No compartido	4 estrellas
470	Valencia	Bicorp	Cazuma	18/06/2015	Casa Rural	No compartido	1 estrella
471	Valencia	Corbera	Raïm de Pastor	28/08/2015	Casa Rural	No compartido	3 estrellas
472	Valencia	Albaida	La Casona de Albaida	19/10/2015	Casa Rural	Compartido	3 estrellas
473	Valencia	Requena	El Arrullo	16/11/2015	Casa Rural	Compartido	2 estrellas
474	Valencia	El Palomar	El Xop	27/11/2015	Casa Rural	No compartido	3 estrellas
475	Valencia	Vilamarxant	Les Rodanes	04/12/2015	Albergue		Estándar
476	Valencia	Cortes de Pallás	Venta Gaeta	18/12/2015	Casa Rural	No compartido	2 estrellas

ANEXO C - BLOQUES Y CONJUNTOS 2021 ALICANTE

Signatura	Provincia	Tipo	Municipio	Denominación	Fecha Aut.	Categoría
411	Alicante	Bloque	Benidorm	Apartamentos Viña del Mar	05/05/1975	Estándar
581	Alicante	Bloque	Benidorm	Don Cesar Boutique Apartments	24/11/1986	Primera
580	Alicante	Bloque	Benidorm	Maryciel	24/09/1991	Estándar
596	Alicante	Bloque	Benidorm	Maria Victoria	25/05/1992	Estándar
605	Alicante	Bloque	Benidorm	Les Dunes Suites	23/08/1992	Primera
592	Alicante	Bloque	Benidorm	Apartotel La Era-Park	24/06/1994	Estándar
613	Alicante	Conjunto	Pego	Bella Vista	16/08/1994	Estándar
588	Alicante	Bloque	Benidorm	Sandos Benidorm Suites	16/05/1995	Primera
600	Alicante	Bloque	Benidorm	Michel Angelo	17/06/1999	Estándar
623	Alicante	Bloque	Benidorm	Primavera Loix	04/02/2000	Estándar
624	Alicante	Bloque	Benidorm	Apartotel Levante Lux	19/06/2000	Estándar
628	Alicante	Bloque	Benidorm	Benimar	14/03/2002	Estándar
630	Alicante	Bloque	Calp	Sunsea Village	05/06/2002	Estándar
632	Alicante	Bloque	Benidorm	Cala Marina	12/11/2002	Estándar



633	Alicante	Bloque	Benidorm	Apartotel Terralta	18/11/2002	Primera
635	Alicante	Bloque	L'Alfàs del Pi	Las Terrazas del Albir	01/10/2003	Estándard
636	Alicante	Bloque	L'Alfàs del Pi	Residencial Avenida Golf	17/12/2004	Primera
638	Alicante	Bloque	Calp	Victoria Beach	13/04/2005	Estándard
647	Alicante	Conjunto	Benidorm	Conjunto Viviendas Turísticas Apartamentos El Faro	15/11/2009	Estándard
644	Alicante	Bloque	Benidorm	2Sleep Apartments	14/12/2009	Estándard
649	Alicante	Bloque	Alicante	Alicante Hills	20/12/2009	Estándard
650	Alicante	Bloque	Benissa	Apartotel Parques Casablanca	15/02/2010	Primera
653	Alicante	Conjunto	Calp	Conjunto Viviendas Turísticas AR Imperial Park Resort	17/03/2010	Estándard
654	Alicante	Bloque	L'Alfàs del Pi	Alfaz Paradise	18/10/2010	Estándard

ANEXO D – CAMPINGS 2021 CASTELLON

Signatura	Provincia	Municipio	Denominación	Categoría	Fecha Aut.
19	Castellón	Benicasim	Florida	3 estrellas	31/07/1967
15	Castellón	Benicasim	Bonterra Park	4 estrellas	27/04/1968
10	Castellón	Benicasim	Gran Avenida	3 estrellas	02/11/1971
24	Castellón	Benicasim	Tauro	3 estrellas	21/08/1974
26	Castellón	Benicarló	Alegria del Mar	3 estrellas	04/12/1975
27	Castellón	Peñíscola	La Volta	3 estrellas	05/11/1976
28	Castellón	Alcalá de Xivert	Playa Tropicana	4 estrellas	19/09/1977
29	Castellón	Peñíscola	Ferrer	3 estrellas	25/09/1978
31	Castellón	Peñíscola	Vizmar	3 estrellas	03/06/1980
72	Castellón	Peñíscola	Spa Natura Resort	4 estrellas	21/11/2002
74	Castellón	Vinaròs	Vinaròs	3 estrellas	28/07/2004
78	Castellón	Alcalá de Xivert	Los Olivos Camping Park	3 estrellas	02/07/2015

ANEXO D – CAMPINGS 2021 ALICANTE

Signatura	Provincia	Municipio	Denominación	Categoría	Fecha Aut.
29	Alicante	Teulada	MORAIRA	4 estrellas	10/07/1981
59	Alicante	Xàbia	JAVEA	4 estrellas	09/03/1981
61	Alicante	Elx	INTERNACIONAL LA MARINA	5 estrellas	11/09/1981
64	Alicante	Crevillent	INTERNACIONAL LAS	4 estrellas	01/08/1983



			PALMERAS		
71	Alicante	La Vall d'Alcalá	LA VALL	3 estrellas	10/08/1993
73	Alicante	El Campello	BON SOL	3 estrellas	03/10/1994
76	Alicante	Benidorm	EL RACÓ	2 estrellas	15/09/1997
83	Alicante	La Vall de Laguar	VALL DE LAGUAR	3 estrellas	27/04/2006
84	Alicante	Benidorm	ALMAFRÁ	5 estrellas	25/06/2007
86	Alicante	Bigastro	LA PEDRERA	3 estrellas	17/05/2010
89	Alicante	Altea	SAN ANTONIO	2 estrellas	19/12/2011
95	Alicante	Calp	MEDITERRANEO CAMPING & CAMPER AREA	3 estrellas	25/02/2015
96	Alicante	Calp	PARAISO CAMPER	2 estrellas	20/04/2015
99	Alicante	Altea	SANTA CLARA	1 estrella	08/04/2016
102	Alicante	L'Alfàs del Pi	LA COLINA	4 estrellas	29/09/2016

ANEXO D – CAMPINGS 2021 VALENCIA

Signatura	Provincia	Municipio	Denominación	Categoría	Fecha Aut.
48	Valencia	Anna	Albufera de Anna	3 estrellas	25/08/1998
44	Valencia	Bocairent	Mariola	3 estrellas	11/04/1994
45	Valencia	Bugarra	Rio Turia	2ª categoría	06/07/1995
61	Valencia	El Palomar	Font de Sis	1 estrella	15/05/2015
33	Valencia	Gandia	La Naranja	3 estrellas	01/06/1983
27	Valencia	Gandia	L'Alqueria	3 estrellas	22/05/1980
43	Valencia	Jarafuel	Las Jaras	4 estrellas	22/02/1994
36	Valencia	Oliva	Azul	3 estrellas	15/05/1989
17	Valencia	Oliva	Bon Dia	3 estrellas	28/09/1970
18	Valencia	Oliva	Pepe	3 estrellas	28/09/1970
10	Valencia	Oliva	Eurocamping	3 estrellas	27/09/1967
42	Valencia	Rugat	Natura	3 estrellas	20/04/1993
37	Valencia	Sueca	Las Palmeras	3 estrellas	11/07/1988
58	Valencia	Tavernes de la Valldigna	Camping Car La Finca	3 estrellas	08/10/2014
46	Valencia	Tuéjar	Hecu Camping	3 estrellas	17/11/1995
54	Valencia	Venta del Moro	Venta del Moro	3 estrellas	25/07/2007
6	Valencia	Xeraco	San Vicente	3 estrellas	07/10/1964



**ANEXO E - TURISMO ACTIVO 2021
ALICANTE**

Signatura	Provincia	Municipio	Denominación
2	Alicante	Xàbia	CENTRO DE BUCEO PELICAR
3	Alicante	Altea	CENTRO DE BUCEO DEL MEDITERRANEO, S.L.
4	Alicante	Elx	NUEVO ALPINISMO MONTAÑA MEDITERRANEA
5	Alicante	Teulada	CENTRO DE BUCEO LA GALERA
7	Alicante	Xàbia	ESCUELA DE BUCEO SCUBA XABIA
8	Alicante	Benidorm	VIAJES DE AVENTURA ESCAPAT
9	Alicante	Xàbia	MIG 2000 SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.
10	Alicante	Teulada	SIMON MAWELL LUCOCK
12	Alicante	Pego	CENTRO EXCURSIONISTA PEGO
14	Alicante	Santa Pola	AKTIVE-LIFE SPORTS & EVENTS, S.L.U.
15	Alicante	Benidorm	DIVING STONES
16	Alicante	Dènia	DENIA ADVENTURES
19	Alicante	Dènia	ESCUELA DE BUCEO MISTER JONES
20	Alicante	Petrer	SILVOTURISMO
21	Alicante	Benilloba	GRIETA AVENTURA
26	Alicante	Busot	PARASAILING ALICANTE
28	Alicante	Benidorm	MARCO POLO EXPEDICIONES
29	Alicante	Santa Pola	SCUBA ELX
32	Alicante	L'Alfàs del Pi	CENTRO DE BUCEO SCÓRPORA
33	Alicante	Benidorm	BUCEADORES POSEIDON, C.B.
34	Alicante	El Campello	S.D. CLUB NAUTICO CAMPELLO
36	Alicante	Benissa	MAR OCEANO WATERSPORTS
37	Alicante	Benidorm	ADVENTURE PARK-PIC NIC PARK
38	Alicante	Ondara	AESTAS ECOTURISMO
39	Alicante	Xàbia	BUCEO CABO LA NAO
40	Alicante	Mutxamel	POSIDONIA ECOSPORTS
41	Alicante	Xàbia	MARDAYS
45	Alicante	Alacant	FLYING CRUISER
46	Alicante	Torre Vieja	VOLANTE CHARTERS
50	Alicante	Alacant	COSTA BLANCA SAILING
52	Alicante	Torre Vieja	TORREVIEJA SURF, C.D.
53	Alicante	Santa Pola	PARAPENTE SANTA POLA
55	Alicante	Santa Pola	PARAPENTE AVENTURA
56	Alicante	Teulada	JANI DIVE, S.L.
57	Alicante	Alcoi	EN RUTA MULTIAVENTURA
58	Alicante	El Campello	RUMBOVELA ACTIVIDADES NAÚTICAS
60	Alicante	Calp	VISIT CALPE
61	Alicante	L'Alfàs del Pi	RANCHO SIERRA HELADA
63	Alicante	Alicante	CLUB DE EQUITACION LA PIRUETA
67	Alicante	Xàbia	PAINTBALL DE ELITE
70	Alicante	Dènia	ITOURS ADVENTURE 2017, S.L.



72	Alicante	Elx	T-ATRA AMBIENTAL
75	Alicante	Xàbia	SIESTA ADVISOR
76	Alicante	Cocentaina	OUTDOOR DEPORTE AVENTURA Y NATURALEZA
78	Alicante	Altea	ALBIR MARINA
79	Alicante	Benidorm	CABLE-SKI BENIDORM
80	Alicante	Elx	PARRES CENTER CLUB
81	Alicante	Rojales	CLUB HIPICO SAN BRUNO
82	Alicante	Alacant	MIGUEL LUGO TIRONE
83	Alicante	Benidorm	NISOS BENIDORM
84	Alicante	Torreveija	DUBBLES DIVE
86	Alicante	Torreveija	SERENITY SAILING
89	Alicante	Altea	RAFAEL ANTON GONZALEZ
90	Alicante	Dènia	WINDSURFING DENIA
92	Alicante	Onil	TRAIL NATURA
93	Alicante	Dènia	AVENTURA PATA NEGRA
98	Alicante	Orihuela	CORNELIS JOHANNES KOUWENBERG
100	Alicante	Xàbia	SURFSKI SCHOOL JAVEA
102	Alicante	Torreveija	ALINA SAILING
103	Alicante	Torreveija	LA MATA SURFING CLUB
104	Alicante	Xàbia	BUCEO PUERTO JAVEA
105	Alicante	Dènia	XTREMESUB
106	Alicante	Dènia	COSTA BLANCA KITESCHOOL
107	Alicante	Alacant	ESCUELA J CHARTER OCÁNO
110	Alicante	Alacant	PAINTBALL INDOOR ALICANTE
111	Alicante	El Campello	PEDRO TAFALLA MORON
112	Alicante	Dènia	MONTGO QUADS
114	Alicante	El Campello	CAMPELLO SURF SHOP, S.L.
115	Alicante	El Campello	CAMPELLO SURF CLUB
116	Alicante	Alacant	AQUAVENTURA

ANEXO E - TURISMO ACTIVO 2021 CASTELLON

Signatura	Provincia	Municipio	Denominación
66	Castellón	Peñíscola	Peñíscola Terra y Mar
67	Castellón	Vinarós	Asociación de Vecinos Les Sutarranyes – Aeroclub Maestrat
68	Castellón	Burriana	Club Nautico Oropesa del Mar
69	Castellón	Castellón	Sky Gliding Xtrem
70	Castellón	Cabanes	Palaigua
71	Castellón	Castellón	Real Club Nautico Castellon
72	Castellón	Vinaròs	Roca Mar Travel
73	Castellón	Xert	Tracks Maestrat
74	Castellón	Rosell	Centre Hipic Moli Hospital



75	Castellón	Oropesa	Club Nautico Oropesa del Mar
76	Castellón	Castellón	Rumbodirecto.com
77	Castellón	Almedijar	La Surera
78	Castellón	Morella	Distrau-te
79	Castellón	Oropesa	C.F.A.S. Viumediterrani
80	Castellón	Villahermosa del Río	Mas de Borrás
81	Castellón	Figueroles	Viunatura
82	Castellón	Benicasim	Mila Perez Garcia

ANEXO E - TURISMO ACTIVO 2021 VALENCIA

Signatura	Provincia	Municipio	Denominación
66	Valencia	Canet D'en Berenguer	COSTA PALANCIA
12	Valencia	Cullera	CENTRO DE BUCEO DELFINCULLERA
92	Valencia	Cullera	RADICAL WINSURF CENTER
29	Valencia	Cullera	XUQUER AVENTURA
75	Valencia	Cullera	GANDIA SURF
122	Valencia	Cullera	GRUPO VAYA TELA
112	Valencia	Cullera	NAUTICO GANDIA
106	Valencia	Cullera	XTREME TOURS
63	Valencia	Gestalgar	SERRANIA AVENTURA
70	Valencia	Jarafuel	CRUCEROS JUCAR
17	Valencia	Villargordo del Cabriel	AIGUAROCA DEPORTES DE AVENTURA

ANEXO II

EJECUCIÓN PLAN DE INSPECCIÓN TURISMO 2020

1.- Introducción

En 2020, se aprobó el Plan de inspección de Turismo mediante resolución del director general de Turismo de fecha 18 de febrero. Dicho plan recoge los programas que debe realizar la inspección a lo largo de todo el año, garantizando una adecuada planificación inspectora y la consecución de objetivos, conforme a lo establecido en la Ley 15/2018, de 7 de junio, de Turismo, Ocio y Hospitalidad de la Comunitat Valenciana y en el decreto 15/2020, de 31 de enero, del Consell, de disciplina turística en la Comunitat Valenciana.

En el artículo 7 del referido decreto, se recoge la división del Plan de inspección en dos partes:

1- Plan General

2- Planes especiales

Por otro lado, hay que tener presente el carácter excepcional de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, lo que llevó a que en el mes de marzo, el Gobierno, a través del Real decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria, decretara el estado de alarma y sucesivas prórrogas, derivando en la paralización de la actividad inspectora hasta la finalización del mismo, el 21 de junio de 2020.

Como consecuencia de ello, se procedió al reajuste de actuaciones previstas en el plan de inspección 2020, reduciendo las mismas e incluso paralizando determinados programas que serán llevados a término en el futuro plan de inspección para el año 2021.



1- PLAN GENERAL

ACTUACIONES DEL PLAN GRAL	PREVISIONES PLAN 2020	REAJUSTE DEL PLAN 2020	EJECUCIÓN	%
Programa de comprobación y control de actividades y empresas turísticas derivadas de la ley 17/2009.	No es posible cuantificar a priori el número de actuaciones a realizar, ya que depende de las declaraciones responsables.	Se mantiene	n.º de actuaciones realizadas 1260	100%
Programa de calidad y competitividad en hoteles comprobación de resultados tras la información realizada del decreto 2/2017.	nº de hoteles de 3 estrellas a comprobar: <ul style="list-style-type: none">• Valencia 17• Alicante 56 nº de hoteles de dos estrellas a comprobar: <ul style="list-style-type: none">• Valencia 19• Castellón 39	-Valencia 18 hoteles de 2 y 3 estrellas (50%) -Alicante solo comprobar requerimientos -Castellón 40 hoteles de 2 estrellas(100%)	-Valencia 15 (12 de 2 estrellas y 3 de 3 estrellas) -Alicante 66 de 2 y 3 estrellas -Castellón 40 hoteles de 2 estrellas(100%)	100%
Programa de actualización del registro de alojamientos turísticos rurales en el interior de la comunitat valenciana.	nº de alojamientos turísticos rurales a comprobar: <ul style="list-style-type: none">• Valencia 58• Alicante 22• Castellón 26	<ul style="list-style-type: none">• Valencia 36 (50%)• Alicante 22 (100%)• Castellón 26 (100%)	<ul style="list-style-type: none">• Valencia 14• Alicante 15• Castellón 34	75%
Programa de comprobación y verificación en bloques y conjuntos de viviendas turísticas.	nº de bloques y conjuntos de viviendas turísticas a comprobar: <ul style="list-style-type: none">• Alicante 3• Valencia 2	Se mantiene	<ul style="list-style-type: none">• Alicante 3• Valencia 2	100%

BALANCE 2020

2



2- PLANES ESPECIALES

ACTUACIONES PLANES ESPECIALES	PREVISIONES PLAN 2020	REAJUSTE AL PLAN 2020	EJECUCIÓN	%
Programa sector campings de turismo.	nº de establecimientos a verificar los sistemas de evacuación y vías de emergencias, modificaciones de capacidad y distintivo: <ul style="list-style-type: none">• Valencia 17• Alicante 16• Castellón 10	Se mantiene	nº de establecimientos que se han verificado: <ul style="list-style-type: none">• Valencia 15• Alicante 10• Castellón 7	75%
Programa actualización registro viviendas turísticas.	Depuración y actualización de la situación de las viviendas turísticas inscritas en el Registro de Empresas, Establecimientos y Profesiones Turísticas. <ul style="list-style-type: none">• Valencia 713• Alicante 1500• Castellón 1036	Se aplaza su ejecución para el plan 2021		
Programa de intrusismo: Campaña de sensibilización de intrusismo en apartamentos turísticos y afloración de oferta no declarada.	Campaña estival de sensibilización de las de las empresas gestoras y de los gestores de los canales de comercialización en Internet. Ampliación de actuaciones bilaterales con Ayuntamientos turísticos.	Actuaciones on line y tramitación de denuncias y reclamaciones	<ul style="list-style-type: none">• Valencia 43• Alicante 67• Castellón 29	100%
Programa de intrusismo: Campaña especial de sensibilización	n.º de visitas de inspección a lugares más emblemáticos para comprobar in situ la	Se mantiene	Valencia 8 actuaciones Plaza de la virgen, La lonja, Mercado central, Zona	100%



ACTUACIONES PLANES ESPECIALES	PREVISIONES PLAN 2020	REAJUSTE AL PLAN 2020	EJECUCIÓN	%
contra el intrusismo en la actividad de guías de turismo.	habilitación como Guía Turístico de las personas que efectúan visitas turísticas: <ul style="list-style-type: none">• Valencia 8• Alicante 8• Castellón 3		Torres de Serranos y Catedral. No se ha detectado actividad alguna de guías de turismo sin habilitación. Alicante 8 actuaciones. Conjunto Histórico-Artístico, Castillo de Guadalest. No se ha detectado actividad alguna de guías de turismo sin habilitación. Castellón Al no haber habido denuncias, no se ha producido ninguna actuación por parte de los agentes de inspección.	
Campaña agencias de viajes: Campaña especial de información dirigida a agencias de viajes y curso específico de formación.	1.-Realización de un Curso de formación dirigido a los funcionarios con competencias en materia de agencias de viajes, a realizar de forma coordinada con el IVAP 2.-Mejora en el diseño de una ficha o dossier informativo conjuntamente con los servicios territoriales 3.-Continuidad de la comunicación a las asociaciones, agencias y usuarios	Se mantiene el curso de forma telepresencial	1.-Se ha realizado de forma coordinada con el Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP), el curso “Nueva regulación sobre los viajes combinados y servicios vinculados”, los días 2, 3 y 4 de noviembre de forma telepresencial para más de 30 funcionarios de los servicios territoriales y centrales, intervinieron como ponentes, el catedrático de derecho civil de la Universidad de Castilla la Mancha y representantes de la asociación de consumidores y usuarios de la Comunitat	100%



ACTUACIONES PLANES ESPECIALES	PREVISIONES PLAN 2020	REAJUSTE AL PLAN 2020	EJECUCIÓN	%
			Valenciana (AVACU). 2.-Se ha mejorado el dossier 3.-Se ha realizado la comunicación a las asociaciones, agencias y usuarios	
Campaña agencias de viajes: Campaña de información y comprobación de la sustitución de la garantía suscrita, conforme al nuevo decreto 101/2018, de 27 de julio, del consell por el que se aprueba el reglamento de agencias de viajes de la comunitat valenciana.	Nº de agencias de viajes pendientes de proceder al cambio de garantía: <ul style="list-style-type: none"> • Valencia 48 • Alicante 70 • Castellon 1 	Se mantiene	Sustitución de la garantía por las agencias de viajes que estaban pendientes de su ejecución conforme al decreto 101/2018.	100%
Campaña de turismo activo: Comprobación y vigencia del seguro de responsabilidad civil.	n.º de verificaciones <ul style="list-style-type: none"> • Valencia 11 • Alicante 44 • Castellon 30 	Se mantiene	<ul style="list-style-type: none"> • Valencia 11 • Alicante 44 • Castellon 30 	100%
Campaña de turismo activo Formación inspectores de turismo en turismo activo.	Curso de formación dirigido a los funcionarios con competencias en materia de turismo activo impartido por miembros de la Asociación Comunidad Valenciana Activa (CV ACTIVA). Su finalidad es dotar al personal de turismo de los conocimientos técnicos específicos de las actividades recogidas en el	Se aplaza su ejecución a 2021		



ACTUACIONES PLANES ESPECIALES	PREVISIONES PLAN 2020	REAJUSTE AL PLAN 2020	EJECUCIÓN	%
	decreto regulador 22/2012 de 27 de enero, del Consell, regulador del turismo activo en la Comunitat Valenciana que permitan resolver las dudas técnicas o de actuación ante diferentes situaciones.			
Campaña de turismo activo Actuación de comprobación in situ contra el intrusismo en turismo activo.	En colaboración con CV ACTIVA se establecerán tres puntos de control en diferentes parajes de la Comunitat donde se llevan a cabo en temporada actividades de turismo activo y que por sus características sean susceptibles de llevar a cabo la actuación. Con la colaboración de la Unidad Adscrita de la Policía Nacional se identificará a las empresas y se verificará el cumplimiento de los requisitos exigibles de acuerdo con el Decreto 22/2012 citado.	Se aplaza su ejecución a 2021		
Programa especial de explotación de datos viviendas turísticas comercializadas por internet.	1.-Analizar las tendencias y características de este mercado de alojamiento, incluyendo datos de ocupación, precios y localización espacial de la oferta. 2.- Obtener información relevante sobre coincidencias y discrepancias de las viviendas comercializadas en Internet con la información que figura en el Registro, dotando así a la inspección de turismo de nuevas herramientas para la depuración y actualización del mismo y para la lucha contra el intrusismo. 3.- Entrega por parte de la empresa con carácter	Se mantiene	Como consecuencia de la información facilitada por la empresa Guadaltel se han efectuado requerimientos a las plataformas de internet para la eliminación de ofertas de alquiler de viviendas turísticas que se publicitan y se comercializan en sus webs, sin el número de inscripción del registro de Turismo o bien con firmas que no se ajustan a la realidad.	100%



ACTUACIONES PLANES ESPECIALES	PREVISIONES PLAN 2020	REAJUSTE AL PLAN 2020	EJECUCIÓN	%
	<p>mensual del trabajo. La empresa externa Guadaltel, adjudicataria del contrato de servicios en 2019, ha continuado a lo largo de 2020 con la remisión de los listados y la consiguiente depuración del registro de Turismo, permitiendo que la oferta de viviendas turísticas se acerque más a la realidad del mercado, aflorando la oferta clandestina de este sector.</p>		<p>-<u>Airbnb Marketing and Services SLU.</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Valencia 3767 viviendas• Castellón 2080 viviendas <p>- <u>Rentalia Holidays SL</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Castellón 105viviendas <p>- <u>HomeAway SL</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Valencia 544 viviendas• Castellon 83 viviendas <p>-<u>Booking Hispania SL</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Valencia 306viviendas• Alicante 89 viviendas• Castellón 36 viviendas <p>Durante el año han ido disminuyendo en las plataformas de internet, las viviendas turísticas que se publicitaban sin número de registro, salvo la plataforma Airbnb</p> <p>Actuaciones específicas de diligencias previas con relación las plataformas de internet se han realizado: <u>4 en València a las ss plataformas</u></p> <p>- Airbnb Marketing and Services SLU. Notificaciones electrónicas rechazadas tanto del 1º requerimiento como del 2º.</p>	



ACTUACIONES PLANES ESPECIALES	PREVISIONES PLAN 2020	REAJUSTE AL PLAN 2020	EJECUCIÓN	%
			<p>- Rentalia Holidays SL Requerimiento, subsanación y archivo. - HomeAway SL Tras requerimientos indican que no son sujetos responsables. Archivo. - Booking Hispania SL Requerimiento por firmas falsas, Subsanación y archivo.</p> <p><u>3 en Castellón</u> -Homeaway Spain. -Locajava.com -Youbid S.L traventia.com (Con resultado de archivo por subsanación en los 3 casos)</p>	